

Traslados en Inicial, Primaria y Especial: Vacantes y escalafones provisorios

Hasta el 21 de septiembre se exhiben los escalafones provisorios y las vacantes que se ofrecerán en la segunda etapa de este proceso. En este período -hasta el 21/09- los aspirantes podrán efectuar su reclamo a la Dirección General de Recursos Humanos.

[ENLACE: ESCALAFONES PROVISORIOS](#)

[ENLACE: VACANTES](#)

Recordamos que en una etapa posterior el aspirante escalafonado podrá solicitar uno o más Establecimientos Educativos indicando un orden de prioridad y el turno pretendido donde existan vacantes reales y/o potenciales.

Dirección General de Recursos Humanos: trasladosyconcursosprim@santafe.gov.ar

Desde AMSAFE destacamos una vez más la importancia de este logro del conjunto de los trabajadores de la educación, que peleamos año a año en el marco de la paritaria y que posibilita darle regularidad a este tipo de procesos en los distintos niveles y modalidades.

Comunicación de CTERA: Paritaria Nacional Docente: mañana sesionará el congreso de CTERA.

En el día de la fecha, jueves 25 de febrero de 2016, finalmente se formalizó en el Ministerio de Trabajo de la Nación la propuesta de la Paritaria Nacional Docente.

Los paritarios de CTERA estuvieron encabezados por Sonia Alesso – Secretaria General –

Esta Acta Paritaria recepcionada en el día de la fecha y que será puesta a consideración en el Congreso de CTERA el viernes 26 de febrero, muestra la fortaleza de los trabajadores de la educación organizados en CTERA que han expresado desde el primer momento que no iban a aceptar techos en la discusión salarial.

CTERA con su firmeza ha podido romper la intención del Gobierno Nacional de encorsetar las discusiones salariales en torno al 25 %.

Seguiremos defendiendo el derecho social a la educación y la escuela pública luchando por mejores salarios, condiciones laborales y una Ley de Financiamiento Educativo que eleve el presupuesto del 6 al 10 % del PBI para educación

Luego de arduas y prolongadas reuniones la propuesta es:

- El salario mínimo inicial del docente que recién se inicia quedó establecido en de \$ 7800.- a partir de febrero – 28,7 %
- y \$ 8500.- a partir de julio – 40,2 % -.
- A partir de febrero el FONID será de \$ 910.- y en julio de \$ 1210.- por cargo.
- A partir de esta paritaria el salario de un docente será siempre superior a un 20 % del salario mínimo vital y móvil, sin perjuicio de lo que se acuerde en la paritaria salarial

docente.

- Se peticiona que en las próximas sesiones del Congreso Nacional cuando se discuta el Impuesto a las Ganancias se exima a los docentes de dicho impuesto.
- Se mantienen los Programas Socioeducativos con participación en la discusión de los sindicatos docentes.
- La Paritaria Nacional permanecerá abierta todo el año para discutir: salario, Formación Docente, Educación de Calidad y Convenio Colectivo para el sector.
- Continúa el Plan Nacional de Formación Docente permanente, gratuito y en ejercicio.
- La Nación invertirá en las provincias \$ 800 .- millones para infraestructura escolar.

Buenos Aires, jueves 25 de febrero de 2016

Sonia Alesso
Secretaria General

Alejo Demichelis
Secretario de Prensa

La educación no puede ser una variable de ajuste

Necesitamos una nueva ley de Financiamiento Educativo que eleve el Presupuesto del 6 al 10 por ciento del PBI «la educación, ni los salarios docentes ni los programas educativos nacionales pueden ser variable de ajuste de los que pretenden volver al neoliberalismo», señaló Sonia Alesso, Secretaria General de Ctera.

Además de las cuestiones salariales, la conducción de Ctera informó que insistirá con la modificación de DNU que modifica la Ley de Ministerios sin reconocer la Ley Nacional de Educación y de Financiamiento Educativo. En la misma dirección, se volverá a plantear la necesidad de continuar con la formación gratuita y la continuidad de los planes FINES, Orquestas y Coros Infantiles y Radios Comunitarias.

Reclamamos que se publique el cronograma de cobro de jubilados

Reiteramos el reclamo sobre la fecha de cobro de nuestros compañeros y compañeras jubiladas, habida cuenta que hasta el momento el Gobierno Provincial no informó el cronograma de pago para los compañeros jubilados.

Reiteramos lo expresado por la Comisión Intersindical del Sector Público de nuestra provincia, en cuanto a la determinación del gobierno provincial de dilatar las fechas de pago de haberes de los compañeros jubilados, afectando un elemento tan sensible para la vida de las familias como es el salario.

Concurso de titularización de los niveles Inicial, Primaria y la modalidad Especial: Escalafones provisorios

Continuando con el proceso del Concurso de titularización de cargos y horas cátedra de los niveles Inicial, Primaria y la modalidad Especial informamos a los compañeros que oportunamente se inscribieron, que se encuentran publicados los escalafones provisorios.

La etapa recursiva se extiende hasta el martes 1° de diciembre inclusive.

[ENLACE A ESCALAFONES PROVISORIOS](#)

Desde AMSAFE destacamos esta conquista que posibilita a las compañeras y compañeros alcanzar con este proceso la ansiada estabilidad laboral, recordando que los ofrecimientos anuales fueron un reclamo histórico de nuestro sindicato, que se consiguieron en 2009 como resultado de un acuerdo paritario, luego de muchos años sin concursos.